ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA DE LA CORREDERA, 16 Y 17 DE CÓRDOBA

Código Exp. GEC: CONTR 2026 168843
Código Exp. G3: 2026/000551
Código Prinex: 6305

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DE SOBRE ÚNICO

En Córdoba, a las 11:00 horas, del día 18 de Junio de 2026, en la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúnen las personas que han sido designadas por el órgano de contratación para constituir la Mesa en el procedimiento abierto para la licitación de OBRAS DE MEJORA ENERGÉTICA DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN PLAZA DE LA CORREDERA, 16 Y 17 DE CÓRDOBA

El expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Córdoba, de fecha 20 de Mayo de 2026, por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCO EUROS Y OCHO CÉNTIMOS (287.705,08), y un plazo de ejecución de seis meses.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 17 de junio de 2026, a las 14:00 horas, conforme a lo establecido en la Resolución anterior.

Los integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la Agencia en Córdoba fueron:

Presidente:	José Alfonso Sánchez Cruz, Jefe de Sección Gestión de la D.P. de Córdoba
Secretaria:	Carmen Ruiz Navarro, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal :	Inmaculada Aguilera Salazar, Técnico Superior de Gestión de la D.P. de Córdoba
Vocal :	María Carolina Gonzálvez Marcos, Técnico Medio Económico-Financiero D.P. de Córdoba, suplente del Interventor de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, por el Presidente se declara constituida y da inicio a la sesión, procediendo seguidamente a la apertura del sobre único electrónico de las personas licitadoras, siendo constatado que finalizado el plazo de presentación de ofertas no se han presentado oferta alguna en el Portal de Licitación Electrónica-SiREC.

Por lo que , de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.3 de la LCSP interpretado *"a contrario sensu",* la Mesa acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación :

Primero y Único: DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN al no haberse presentado ninguna oferta dentro del plazo concedido

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	INMACULADA AGUILERA SALAZAR	25/06/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmW5SCL7969LUS9MSVEK6E7RSF6	PÁG. 1/2

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día 18 de junio de 2026, se levantó la sesión.

En Córdoba, a la fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE	LA SECRETARIA
Fdo.: José Alfonso Sánchez Cruz	Fdo.: Mª Carmen Ruiz Navarro
VOCAL	VOCAL
Fdo.: Carolina Gonzálvez Marcos	Fdo.: Inmaculada Aguilera Salazar

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA AGUILERA SALAZAR	25/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmW5SCL7969LUS9MSVEK6E7RSF6	PÁG. 2/2	

MARIA CAROLINA GONZALVEZ MARCOS		29/06/2026 11:49:50	PÁGINA: 2 / 2
JOSE ALFONSO SANCHEZ CRUZ			
MARÍA DEL CARMEN RUIZ NAVARRO			
VERIFICACIÓN	NJyGwUf7RCnK7B265yK01Gj50r2Kbl	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	